

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

37568 LUGO

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n. 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

Que en el Concurso 120/17, referente al concursado Negociadora de Construcciones, S.L., B27141068, por auto de fecha 25 de mayo, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso por cese de actividad de la concursada.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la entidad Negociadora de Construcciones, S.L., B27141068, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Lugo, 25 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180046563-1